

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SAN JORGE

CENTROS:

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE GALICIA (CESUGA)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 28 DE MAYO DE 2008

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2015

CÓDIGO RUCT: 2500200

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizada por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora.

Así pues, a la vista de la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES:

- Reforzar tanto la visibilidad de CESUGA en la web de la Universidad San Jorge como la futura coordinación de sus equipos docentes.
- Al objeto de facilitar la superación parcial de la asignatura obligatoria de Estancias en el Extranjero, se recomienda solicitar la modificación de la memoria de verificación para permitir la convalidación de los créditos superados en un curso académico anterior o para la posible superación de la asignatura mediante mecanismos de compensación curricular.
- Incrementar la actividad y producción investigadora del profesorado.
- Aumentar la proporción de profesores doctores, especialmente en el área de Traducción.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Programa de evaluaciones externas.

La Evaluación Externa es un proceso de evaluación al que la Universidad San Jorge se presta de forma voluntaria y complementaria a la evaluación de acreditación de las titulaciones integrada dentro del protocolo de las Agencias de Calidad. Se trata de una evaluación presencial, a la que además del análisis de la documentación se le suman varias reuniones con los grupos de interés.

El evaluador externo lleva a cabo una revisión independiente del título de Grado y elabora un Informe de Evaluación destacando los puntos fuertes de la titulación y estableciendo propuestas de mejora.

A través de la Evaluación Externa del título la Universidad San Jorge persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- Proporcionar una valoración independiente de la evolución del título desde su implantación.
- Ofrecer una visión global de la situación actual del título.
- Realizar un análisis comparativo entre el título de la Universidad San Jorge y títulos semejantes impartidos por otras universidades nacionales e internacionales.
- Sello de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

La Universidad San Jorge ha recibido el sello de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que reconoce su compromiso con la empleabilidad de sus alumnos. Este sello forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha elaborado para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo,

promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

Las iniciativas por los que han dado este reconocimiento a la USJ son: la orientación y acompañamiento de estudiantes y titulados destinada a asesorar a los jóvenes para acceder al mercado de trabajo, mejorar sus condiciones laborales o emprender; la formación profesional para el empleo; las estrategias de cooperación entre la empresa y la universidad a través del evento USJ Connecta y la firma de cátedras; el fomento del espíritu emprendedor y la innovación con la iniciativa USJ Grow; los programas de prácticas en empresas y su interés en que los alumnos tengan cuanto antes una primera experiencia profesional.

PUNTOS FUERTES:

- El enfoque social (interculturalidad) y aplicado hacia la empresa (itinerario de Comercio Exterior) y la comunicación (inserto en una Facultad de Comunicación) de la titulación constituye un hecho diferenciador con respecto a la mayoría de los grados en Traducción.
- Internacionalización del grado, con un elevado número de estudiantes Erasmus extranjeros que enriquece el desarrollo de las clases.
- Movilidad obligatoria. La asignatura de 30 créditos de estancia en el extranjero (académica o de prácticas) constituye un elemento importante de este grado.
- El reducido número de estudiantes por grupo permite un seguimiento directo tanto dentro como fuera del aula.
- Intenso programa de acción tutorial con el estudiante y dedicación del profesorado hacia el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con una relación muy directa con el alumnado y sus necesidades.
- Calidad de las instalaciones.
- Resultados de aprendizaje óptimos y sistemas de evaluación eficaces.
- Certificaciones AUDIT, ISO 9001 y 14001 de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad San Jorge.

PUNTOS DÉBILES:

- Reducida matrícula de nuevo ingreso en relación con la oferta autorizada.
- Proporción de doctores inferior a la establecida en la memoria de verificación.
- Disparidad en los niveles de conocimiento de lenguas al ingreso, fundamentalmente en lengua francesa.

- Elevada tasa de abandono, en principio no atribuible a deficiencias académicas del programa formativo.
- En el caso de que se aumentase la matrícula de entrada, sería necesario ampliar el número de las consolas de interpretación.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El grado en Traducción e Interpretación Intercultural de la Universidad San Jorge se imparte en su Facultad de Comunicación, contando también con autorización para impartirse igualmente en el Centro de Estudios Universitarios Superiores de Galicia (CESUGA), centro adscrito a la Universidad San Jorge radicado en A Coruña (si bien en el curso académico 2014/2015 no había iniciado todavía su docencia). Se trata del único grado del ámbito de la Traducción existente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La oferta de plazas autorizada es de 55 plazas en la Facultad de Comunicación y de 40 en CESUGA. La matrícula de nuevo ingreso en el grado ha sido reducida, entre los 18 estudiantes y los 6, con un promedio de unos 12 o 13 nuevos estudiantes por curso. La organización docente se ha realizado a través de un grupo de teoría en primer curso, si bien en algunas asignaturas se agrupan estudiantes procedentes de todos los grados de la Facultad. No obstante, el tamaño de los grupos en las asignaturas específicas del grado puede considerarse como reducido y muy adecuado para el aprendizaje de los estudiantes.

El plan de estudios se ha modificado en dos ocasiones, la última de ellas aumentando el número de créditos de los itinerarios de especialización (Traducción e interpretación institucional y Comercio Exterior) desde los 12 a los 30 ECTS.

Este grado se ha incluido en la oferta formativa de la Facultad de Comunicación. Esta circunstancia potencia el carácter intercultural del grado, aunque ha provocado dificultades a la hora de visibilizar la titulación y, en consecuencia, no favorece el aumento del número de estudiantes.

Existe una fuerte vocación internacional del título y sus agentes, visibilizada en la materia obligatoria de 30 créditos de estancias en el extranjero, su relación con otros grados como el itinerario de comercio exterior de ADE y la entrada significativa de estudiantes internacionales. Igualmente, hay una constante preocupación por asociar estos estudios con las salidas profesionales y el mundo de la empresa, constatada a través de la asignatura de prácticas externas, la opción de desarrollar la estancia en el extranjero en empresas y la dimensión aplicada de no pocas asignaturas de la titulación. En este sentido, debe ser destacado el hecho de que este grado ha sido verificado por la rama de ciencias sociales, circunstancia no habitual en las titulaciones del ámbito de la Traducción. Por otro lado, el itinerario en comercio exterior es considerado como uno de los grandes baluartes del grado tanto por la institución como por el profesorado y el alumnado.

En relación con lo anterior, el grado está enfocado en el papel de la mediación y relación con el ámbito de la comunicación, y esto constituye un hecho diferencial con respecto al resto de grados de Traducción del Estado.

La titulación posee un protocolo completo de coordinación por parte de los agentes de la titulación (coordinadora de grado, reuniones de coordinación, Juntas de evaluación, reuniones de docentes, coordinador de prácticas, coordinador internacional). A juzgar por la información de la web, estas comisiones funcionan correctamente. Se demuestra un grado significativo de preocupación por la revisión constante del programa formativo; prueba de ello son las continuas modificaciones del grado (cambios de organización temporal de materias, de denominación, de optatividad, etc).

En cuanto a la asignatura de la estancia en el extranjero, el número de destinos para elegir es suficiente, lo cual permite que los estudiantes opten por destinos en función de sus preferencias e itinerarios. Es obligatoria la superación del bloque completo de 30 ECTS, lo que puede ocasionar problemas en el caso de que no se supere algún crédito en el extranjero. Se ha constatado el correcto funcionamiento del departamento que gestiona la documentación de la estancia externa, becas erasmus, y descuento en la matrícula de la Universidad, al ser esta una materia obligatoria.

Por la importancia del inglés en esta titulación, se realiza una prueba de nivel y un posterior retorno de los resultados. Se ofrecen en casos necesarios materiales de refuerzo personalizados. Aunque el número de preinscripciones y matrícula en el grado no permite realizar un filtro de ingreso, no se han observado problemas importantes en cuanto al perfil de entrada del alumnado. Sin embargo, el nivel de ingreso en lengua francesa no es homogéneo, provocando que los estudiantes con menor nivel deban realizar importantes esfuerzos para alcanzar los niveles exigidos.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Este criterio se encuentra convalidado debido a que el centro cuenta con una certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad a través del modelo AUDIT.

El proyecto de titulación se encuentra disponible en <http://www.usj.es>, e incluye apartados como: denominación, rama de conocimiento; centro, campus, equipo directivo, créditos ECTS, duración, modalidad, número de plazas de nuevo ingreso, calendario académico, horario, principales campos de estudio de la titulación, itinerarios optativos, prácticas externas, fecha informe favorable ANECA, fecha resolución Consejo de Universidades, fecha de autorización Gobierno de Aragón, fecha de publicación del plan de estudios en el BOE, puesta en marcha y resultados e indicadores.

El plan de estudios contiene la información de las guías docentes, que incluyen sus datos básicos, presentación, competencias, requisitos previos, programación de la materia, metodologías y actividades de enseñanza aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía.

La información sobre CESUGA se encuentra disponible en <http://cesuga.com>, si bien llama la atención que en el apartado centros de la web de la USJ no hay ninguna referencia a CESUGA, por lo que se recomienda su inclusión.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Este criterio se encuentra convalidado debido a que el centro cuenta con una certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad a través del modelo AUDIT.

En diciembre de 2011 la Universidad San Jorge obtuvo, por parte de la entidad certificadora AENOR, las certificaciones ISO-9001:2008 (Número de Registro ER-1191/2011) e ISO-14001:2004 (Número de Registro GA-2011/0619) por su Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente.

En noviembre de 2013 la Universidad San Jorge recibió, por parte de la Comisión de Certificación constituida por ANECA, dos informes favorables sin condiciones sobre la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad conforme a los requisitos del programa AUDIT en los Centros presentados a evaluación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Comunicación.

La implementación del SGIC de la Universidad San Jorge es común para todos sus títulos alcanzando niveles de excelencia. Por otra parte, la cultura de la calidad y de la mejora continua se encuentra asentada en todos los colectivos de la Universidad.

Por otra parte, la Universidad San Jorge cuenta con un programa de evaluación propia de los títulos a través de evaluadores externos. Estos evaluadores, de perfil académico,

realizan visitas presenciales a las titulaciones proponiendo acciones de mejora a los títulos. Esta acción, de carácter voluntario, se valora muy positivamente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El equipo docente del Grado de Traducción y Comunicación Intercultural está compuesto por veintidós profesores, seis de los cuales tienen dedicación exclusiva a jornada completa, aunque no siempre asignados a este grado, mientras que otros seis son profesores asociados que compatibilizan su labor profesional en el ámbito de la traducción y la interpretación con la docencia universitaria. Varios docentes están adscritos a otros centros y titulaciones de la Universidad San Jorge e imparten docencia en aquellas materias que pertenecen al plan de estudios pero que no están vinculadas directamente con las áreas de la traducción, la interpretación, la comunicación intercultural y las lenguas. Entre los seis profesores con dedicación plena al grado, tres son doctores acreditados por ANECA, otro está en proceso de elaboración del doctorado y los dos restantes cursan estudios de máster universitario. Únicamente una profesora es doctora en el ámbito de la traducción. Con todo ello, el perfil del profesorado en cuanto a la proporción de doctores, es inferior al establecido en la memoria de verificación. En la memoria se preveía un 37,2% de los créditos fueran impartidos por doctores, mientras que en el curso 2013/2014 dicha proporción tan solo alcanzó un 26,4%, si bien dicha proporción fue superior a la del curso académico anterior (20%).

El perfil de los coordinadores de prácticas y de TFG es adecuado a la titulación. El número de profesores con dedicación plena al grado es reducido, lo que conlleva una elevada carga de trabajo en los mismos que dificulta la actividad investigadora.

La Universidad San Jorge cuenta con un grupo de investigación emergente reconocido por el Gobierno de Aragón relacionado con los contenidos de este grado: el grupo SOCUCO, Sociedad, cultura y comunicación. En todo caso la actividad investigadora es emergente, por lo que se considera que debe fomentarse dicha actividad mediante la progresiva reducción de la carga docente y de gestión del profesorado permanente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El grado en Traducción y Mediación Intercultural se imparte en la Facultad de Comunicación, en un edificio de reciente construcción y cuyos aularios presentan excelentes condiciones para la docencia. Aunque no existen propiamente cabinas de

interpretación, esta circunstancia se suple con consolas suficientes para el número de estudiantes del título. Por otro lado, es importante subrayar que el papel de la interpretación en este grado no es tan relevante como en las titulaciones tradicionales de Traducción e Interpretación.

El personal de apoyo a la titulación corresponde a los distintos servicios y áreas pertenecientes a la Universidad San Jorge, tales como: Secretaría Académica, Sistemas de Información, Servicios de Deportes, Servicios de comedor y Servicios de transportes. La satisfacción del profesorado, alumnado y egresados de la titulación con el personal de estas áreas de gestión obtiene una valoración elevada.

Con carácter anual se organiza en la Universidad San Jorge una jornada denominada "USJ Conecta" en la que las empresas explican su actividad y establecen contacto con los alumnos interesados.

Si bien todavía no ha iniciado su proceso de implantación, el edificio y aularios de CESUGA también son de elevada calidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

En cada una de las materias de la titulación, a través de sus guías docentes, quedan reflejadas y definidas, explícita e inteligiblemente, cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la asignatura. Así mismo, en las mismas guías docentes son identificadas las competencias generales y propias de la titulación vinculadas con la materia.

En función de estos objetivos de aprendizaje se planifican las actividades de enseñanza y aprendizaje más apropiadas (tanto prácticas como actividades teóricas) y se establecen los instrumentos de evaluación y sistema de calificación que permite una correcta evaluación de estos resultados. Tanto las actividades enseñanza-aprendizaje como los sistemas de evaluación han sido ampliamente comentados dentro de las reuniones del claustro docente de este grado, compartiendo y reflexionando sobre la efectividad y conveniencia de los sistemas de evaluación, a lo largo de varios años. De la misma manera, se recomiendan unos conocimientos previos para el seguimiento de las asignaturas de un mismo módulo (o entre módulos) permitiendo un avance adecuado del estudiante mediante un aprendizaje acumulativo. Se han comprobado los TFG y cumplen con las competencias establecidas.

El reducido tamaño de los grupos docentes ha permitido una enseñanza muy personalizada y centrada en el aprendizaje de los estudiantes. La denominación del propio título "Traducción y Comunicación Intercultural" se corresponde con los resultados de aprendizaje obtenidos, con una fuerte presencia de elementos interculturales tanto transversales como en asignaturas concretas.

La satisfacción de los distintos colectivos con los resultados obtenidos es elevada y de la revisión de asignaturas y de trabajos de fin de grado realizada por el panel de visita se determina que cumplen adecuadamente con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La evolución del número de estudiantes, durante estos cuatro cursos académicos, se ha encontrado por debajo de las estimaciones realizadas en la memoria de verificación en un rango de un mínimo de 12 alumnos a un máximo de 18, este último registrado en la primera promoción. Se señala que la preinscripción para el curso 2015/2016 ha registrado una tendencia positiva, aunque aún muy lejos de las 45 plazas indicadas en

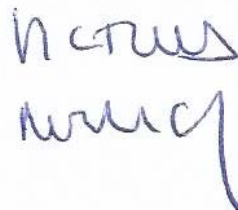
la memoria de verificación. A pesar de la imposibilidad de aplicar criterios de selección, se constata que la calificación media de entrada a través de PAU es aceptable, así como la competencia lingüística en inglés.

El número de egresados en las primeras promociones de graduación es igualmente reducido: 12, 4 y 9 graduados. Ya que la tasa de rendimiento (80-90%) es muy elevada, considerablemente superior a la explicitada en la memoria de verificación, la explicación de los números reducidos de egresados hay seguramente que encontrarla en la tasa de abandono, con unos porcentajes de 20-30%. Aunque es cierto que estamos realizando normalizaciones estadísticas en base a cifras muy pequeñas, sí es verdad que el abandono es muy importante en este grado y, en todo caso, muy superior al previsto en la memoria de verificación (5%). En todo caso, tanto los estudiantes como los egresados relacionan el abandono inicial en el grado con el desconocimiento de algunos alumnos en relación con los niveles de exigencia de la titulación. En relación con la tasa de rendimiento específica por materia, mientras que esta es muy positiva en la mayor parte de las asignaturas, las calificaciones no son altas, siendo el porcentaje de créditos evaluados con sobresaliente muy bajo.

En general, las encuestas de satisfacción muestran valoraciones positivas en todos los casos (alumnado, profesorado, personal de apoyo, opinión sobre instalaciones y recursos).

Zaragoza, 5 de agosto de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ